

MODULO SENSOR DE GAS MQ3 ALCOHOL / ETANOL CON SALIDA ANALOGICA Y DIGITAL

OKY3327



Productos evaluados por ingenieros calificados



Garantía y seguridad en cada producto



Experiencia de compra en la calidad como sello distintivo

Descripción

El módulo con sensor MQ-3 permite la detección de vapores de alcohol (etanol) en el aire. Es ideal para aplicaciones como alcoholímetros, sistemas de seguridad y monitoreo ambiental. Este módulo incorpora una interfaz analógica y una digital, permitiendo flexibilidad de uso con microcontroladores como Arduino.

Características

Parámetro	Valor
Sensor base	MQ-3
Tipo de gas	Alcohol, etanol, vapores de bebidas alcohólicas
Voltaje de operación	5 V DC
Consumo de corriente	~150 mA (en calentamiento)
Salida analógica (A0)	Tensión proporcional a la concentración de alcohol
Salida digital (D0)	Alta o baja según el umbral ajustado por potenciómetro
Rango de detección	0.05 – 10 mg/L de alcohol en aire
Tiempo de precalentado	20 segundos mínimo (hasta 24 h para estabilización completa)
Dimensiones	~32 x 20 x 22 mm
Indicadores LED	LED de encendido y LED de señal (D0)

Especificaciones

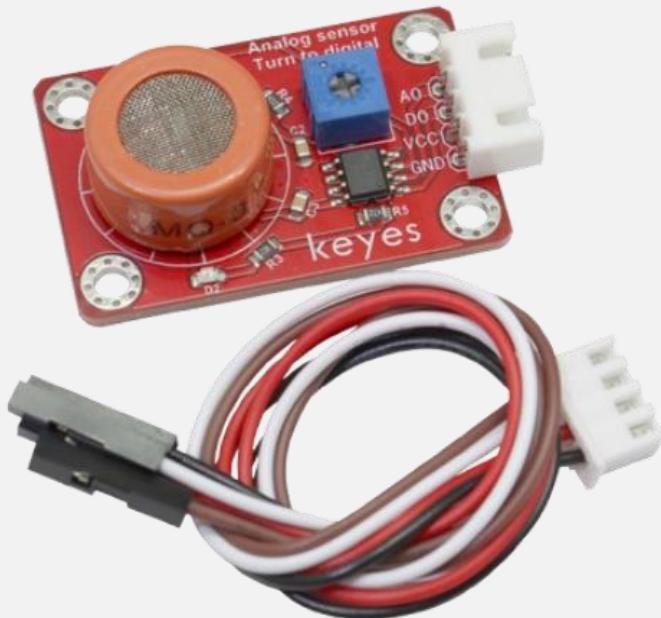
Pin	Función
VCC	Alimentación (5V)
GND	Tierra
A0	Salida analógica
D0	Salida digital (con ajuste por potenciómetro)

Aplicaciones

- Alcoholímetros caseros o industriales
- Sistemas de seguridad para detección de vapores inflamables
- Proyectos de robótica o IoT con sensores de calidad del aire
- Monitoreo de conductores (pruebas de sobriedad)

Notas Adicionales

- ✓ El sensor debe precalentarse antes de funcionar adecuadamente.
- ✓ El potenciómetro azul permite ajustar el nivel de sensibilidad del comparador digital.
- ✓ No es apto para medir concentración de alcohol en sangre con precisión médica.
- ✓ Evitar exposición prolongada a vapores corrosivos o gases extremos para prolongar su vida útil.



AG Electrónica SAPI de CV
República de El Salvador 20 Piso 2,
Centro Histórico, Centro, 06000
Ciudad de México, CDMX
Teléfono: 55 5130 7210

Realizó Valeria Zarate

Revisó Ing. Jessica López Morales

Fecha 24/06/2025

